



LA GACETA

REGIONAL DE SALAMANCA

MARTES, 24 DE ENERO DE 2017.

Año XCVI. Nº 31.388

PRECIO: 1,30 €

Polémica presencia de los padres

CRACKS Página 52



EL IBÉRICO POR BANDERA

Salamanca desembarca en Madrid Fusión con la meta de convertirse en referencia del jamón más selecto

Páginas 20 y 21



El precio de la luz toca techo y duplica el de enero de 2016

La tarifa eléctrica se sitúa en el nivel más alto desde diciembre de 2013, lo que según las estimaciones del Gobierno incrementará el recibo 100 euros al año ■ Solo el 35% del importe varía en función del consumo

Páginas 2 y 3

Salamanca logra en 2016 su mejor año turístico y aspira a crecer más en 2017

Salamanca ha batido sus récords en 2016, llegando al máximo histórico de turistas alojados en los hoteles de la ciudad y la provincia. A la capital llegaron más de 668.000 visitantes que superaron el millón de pernотaciones. Y la provincia atrajo a más de 960.000 viajeros que pasaron 1.650.000 noches de estancia. El objetivo para 2017 es volver a crecer. Pág. 7



Rafael Catalá, acompañado de Javier Iglesias, a su llegada al encuentro con alumnos del colegio San Agustín. | O.GARCÍA

Comienza a aplicarse el 'nuevo' saneamiento

Aunque la Junta aún tiene de plazo hasta el 31 de marzo para presentar los datos de 2016, ya reduce trámites a los cebaderos

Página 35



Cambio en el equipo rectoral: Domínguez se va a la Junta y entra Cabero Pág. 12



Zapatero afea a Trump

El expresidente del Gobierno anima a Moncloa a pedir una rectificación a EEUU, que ha retirado de la página web de la Casa Blanca la información en español

Páginas 10 y 46

Rafael Catalá confía en que se agilice la justicia gracias a una menor burocratización

El ministro espera que la mediación resuelva la mayoría de las cláusulas suelo

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, cerró una agenda apretada en Salamanca con visitas a la Universidad, el colegio de San Agustín y la Subdelegación del Gobierno. En la primera de sus intervenciones mostró su compromiso para reducir la burocratización y dar mayor agilidad a la justicia gracias a la propuesta de

nuevas reformas entre las que se encuentra la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El titular del área también rechazó la decisión del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de retirar el español de la web de la Casa Blanca. "No tiene sentido", aseguró.

Páginas 8 y 9

La mujer de Bárcenas firmó documentos sin preguntar Pág. 41

HOY, CON LA GACETA
PÁGINAS ESPECIALES
Madrid Fusión



VISITA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Catalá confía en agilizar la justicia con menos burocratización y nuevas reformas

Espera presentar un proyecto para reducir el proceso penal antes de final de año que cuente con "consenso" ■ "El asunto Madoff hubiera tardado 6 años en España"

A.B. | SALAMANCA

"El asunto Madoff se solventó en seis meses en Estados Unidos; en España hubiéramos tardado 6 años". Con el ejemplo de la resolución judicial de la mayor estafa piramidal de la última década, el ministro de Justicia, Rafael Catalá, respondió a su principal prioridad durante esta legislatura sustentada en los pilares de "una justicia que funcione y responda en plazos razonables con calidad y profesionalidad".

En el marco de la inauguración de las jornadas internacionales "El espacio jurídico iberoamericano: oportunidades y desafíos", Catalá confió en que antes de final de año pueda presentar un proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que cuente con "un grandísimo apoyo político de los grandes partidos" para que no se vea afectada por las alternancias del Gobierno. "Queremos fijar plazos para la justicia y que los tiempos de respuesta sean adecuados a la complejidad de las causas", insistió. Para ello, se mostró partidario de que la fase de instrucción en estos procesos pase de los jueces a los fiscales para reducir el tiempo. "En el 90% de los delitos, se permitiría que en muy pocos meses finalizara la fase de instrucción e investigación. No conocer la verdad jurídica y su calificación, solo los hechos", explicó.

Del mismo modo, también se mostró partidario de simplificar el sistema de recursos, sin perder las garantías, dotándolo de mayor agilidad para evitar la dilación en el tiempo. "La excesiva duración de los procesos acaba beneficiando al acusado", insistió el ministro que reconoció que la "lentitud" de la justicia es uno de los temas que más preocupan a los ciudadanos.

Si el miembro del Ejecutivo ya avanzó la necesidad de una reforma penal, también vio la urgencia de realizar modificaciones en el proceso civil: campo de las notificaciones, los emplazamientos o las citaciones personalizadas. "No utilizamos las nuevas tecnologías de forma eficiente", se quejó Catalá. En este sentido, lamentó que la fórmula de mediación y el arbitraje sean "absolutamente minoritarias" en España que achacó a la falta de una cultura en este ámbito. "Lo primero que se nos viene a la cabeza para resolver un problema —ejemplificó— es acudir a la justicia como forma de resolución de un conflicto".



Nicolás Rodríguez, Daniel Hernández Rulpérez, Rafael Catalá y Arkel Benítez, en la inauguración de "El espacio jurídico iberoamericano". | ALMEIDA

El ministro espera que la mayoría de las cláusulas suelo se resuelva con la mediación

Catalá asegura que hay 1,5 millones de afectados por la decisión

A.B. | SALAMANCA

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, valoró antes de su conferencia en el colegio de San Agustín la situación tras la puesta en marcha de un decreto ley para abrir un mecanismo extrajudicial que resuelva las indemnizaciones por las cláusulas suelo. El titular del área aseguró que hay 1,5 millones de españoles afectados y mostró su confianza en que la "mayoría" de los casos se resuelvan por esta vía sin necesidad de acudir a los tribunales. "Ojalá se resuelvan por esta vía extrajudicial por el camino de la mediación y el diálogo", incidió.

No obstante, recordó que esta fórmula de mediación es "obligatoria" para los bancos y opcional para los ciudadanos, por lo que estos "tienen las puertas del tribunal abiertas" en el caso de que la solución ofrecida por la entidad bancaria no haya sido satis-

factoria. Catalá mostró su confianza en las entidades bancarias españolas como "un mercado que genera confianza y reputación" y destacó que el sector tiene una "buena ocasión" para fortalecerse ante la sentencia que ha declarado "abusivas" algunas de las cláusulas suelo. El proceso que entró en vigor el sábado pretende dar más agilidad al proceso y que, a través de este mecanismo, se puedan resolver en unos meses.

En cuanto a la subida de la luz, Catalá defendió la investiga-

ción de la Fiscalía como una de sus competencias "tutelar el interés general y la protección de los consumidores". Así, ha recordado que en un contexto de "preocupación" por la subida de la energía. En esta línea defendió la actuación de Álvaro Nadal, ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital, que "ya ha comparecido" al igual que el trabajo que está realizando la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Por ello, explicó que la Fiscalía ha abierto las diligencias de investigación y tendrá que ser la institución la que determine si "ha habido prácticas impropias". En ese caso, se abrirá la puerta para una acción judicial. "Contamos con un sistema de instituciones que protege el interés de los derechos ciudadanos", reiteró el ministro apoyando la acción de la Fiscalía.

Catalá apoyó la decisión de la Fiscalía de investigar la subida de la energía para "tutelar el interés general"

"Sin sentido" la retirada del español de la web de la Casa Blanca

Catalá confesó "no compartir" la decisión del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de retirar el español de la remodelada página web de la Casa Blanca. El ministro de Justicia señaló que "no tiene sentido" que no tenga cabida un idioma con más de 700 millones de usuarios. No obstante, argumentó que en muchas ocasiones la "relevancia social desborda las pretensiones de las instituciones o los gobiernos". Catalá reivindicó el "español" como una fórmula para abordar los desafíos como el segundo idioma más hablado en el mundo como "lengua de transmisión, de conocimiento en la Universidad, de cultura y de futuro", independientemente de su utilización en la web.